MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA Nº 01/17 (CE)

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 01/2017, PARA LA "ILUMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AVEIRO EN EL TRAYECTO RUTA No. 1 MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ HASTA LA RUTA GRAL. MARCIAL SAMANIEGO ACCESO AL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" - PLURIANUAL I D.: 335833.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las ocho horas y diez minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá.----------

También se encuentra Presente el Señor **CARLOS ANTONIO ORTELLADO RODRIGUEZ** con C.I. No. 3.486.655, en representación de la Empresa **PROLUZ INGENIERIA CONSULTORA RUC 3486655-9.----------**

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario establecido en las Bases y Condiciones para la contratación de obras para la Licitación por Contratación vía Excepción (CE) No. 01/2017, se procede a la apertura del mismo: ----------

Sobre Nº. 1: PROLUZ INGENIERIA CONSULTORA RUC 348655-9, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL

La oferta total asciende a G. 273.144.272 **(GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS)** Firmada y Foliada en todas sus Hojas.-------

Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá, comunica al representante de la Firma **PROLUZ INGENIERIA CONSULTORA**, que la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de la Empresa ofertante, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido del sobre. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación si resulta ser la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las ocho horas y veinte minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

PROLUZ INGENIERIA CONSULTORA

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.